ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2026.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Presentación y Apertura Propuestas del Procedimiento No. ITP-24-3-03-26 para la adquisición de *Chrysoperla carnea*

En la Ciudad de Rioverde, S.L.P, siendo las 12:17 horas del día 07 de octubre de 2026, en la sala de juntas de la Instancia Ejecutora Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, sito en carretera Rioverde a Rayon S/N, Col. Los Frailes, CP 79613, en este acto se reunieron los miembros del CAS cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de ***Chrysoperla carnea*** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Cuarto de los "**LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA**".

Preside el acto el C. Felipe Monsiváis Pinal, y se encuentran de manera virtual el C. Luis Enrique Santana Vázquez, Representante Estatal de Secretaria de Agricultura, el C. Leandro Azuara Vásquez, Representante Estatal Fitozoosanitario de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA y de manera presencial el C. Noel Isaí Pérez Robles, Representante del Gobierno del estado de San Luis Potosí.

Del acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la presentación y apertura de las proposiciones para la adquisición de las partidas:

Partida	Bien
1	***Chrysoperla carnea***

Para la partida **1: *Chrysoperla carnea***, se recibieron 2 proposiciones; por tal motivo la convocante en apego al numeral Trigésimo Noveno, apartado II Invitación a cuando menos Tres Personas párrafo tercero de los LTEOC, pregunto a los integrantes del Comité de

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2026.

Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, si se procedía a la apertura de los sobres, manifestando por unanimidad, continuar con el procedimiento y evaluar las propuestas presentadas; de conformidad con lo siguiente:

Primer participante: **CESAR DANIEL GARZA VALTIERRA**		
Primer sobre: Documentación legal-administrativa		
PARA PERSONAS FÍSICAS		
Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autentificación, legible para su verificación.	✓	
Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓	
PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES		
Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.	✓	
"Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes, ni se encuentra en los siguientes supuestos:	✓	
: Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número ITP-24-3-02-26	✓	
"Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como de alguna	✓	

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2026.

responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal		
Carta garantía de características y especificaciones En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases	✓	
Carta Garantía de entrega En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones	✓	
Carta de declaración de integridad Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes	✓	
Carta de confidencialidad Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora	✓	
Carta MIPYMES y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su	✓	

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2026.

estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate		
Carta de facultades Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado	✓	
Carta de conflicto de interés Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento	✓	
Carta de No subcontratación Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado	✓	
Carta de nacionalidad Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana	✓	
Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal	✓	
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor **a 30 días naturales.**	✓	
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a **30 días naturales**	✓	
Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, expedida con no más de **30 días naturales** a la fecha de apertura.	✓	

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2026.

Segundo participante: **CRIBIO, S.A. DE C.V.**		
Primer sobre: Documentación Legal-administrativa		
PARA PERSONAS MORALES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los bienes objeto de la presente invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	✓	
Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autentificación, legible para su verificación.	✓	
Formato1 Carta de Estatutos: En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa	✓	
Formato 2 Carta de No revocación de poderes: En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna	✓	
PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES		
Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.	✓	

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2026.

Carta de no inhabilitación o suspensión En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes, ni se encuentra en los siguientes supuestos:	✓	
"Carta de conformidad": Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número ITP-24-3-03-26	✓	
"Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal	✓	
"Carta garantía de características y especificaciones": En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	✓	
"Carta garantía de entrega": En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones	✓	
"Carta de declaración de integridad": Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	
Carta de confidencialidad": Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato,	✓	

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2026.

garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.		
"Carta de carácter de MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate	✓	
Carta de facultades": Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado	✓	
"Carta de manifiesto de conflicto de interés": Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.	✓	
"Carta de no Subcontratación": Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	✓	
Carta de nacionalidad": Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	✓	
Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal	✓	
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a **30 días naturales**.	✓	

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2026.

Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a **30 días naturales**	✓	
Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	✓	

Los participantes: **CESAR DANIEL GARZA VALTIERRA y CRIBIO, S.A. DE C.V.,** cumplieron con los requisitos legales-administrativos, por lo que se procede a la apertura del segundo sobre: Propuesta Técnica.

Partida 1: *Chrysoperla carnea*

Segundo Sobre: Propuesta Técnica		
Primer participante: **CESAR DANIEL GARZA VALTIERRA**		
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Estar inscrito en el directorio de laboratorios reproductores y comercializadores de agentes de control biológico en México. Presentar evidencia documental para verificar permiso de uso y reproducción de *Chrysoperla carnea* emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.	✓	
Las especificaciones técnicas del uso, manejo y resguardo de cada producto biológico que se oferte. Presentar evidencia documental (Ficha Técnica)	✓	
Presentar resultado de análisis de una muestra de cada lote de producción, emitido por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, con la finalidad de verificar la concentración del biológico y el porcentaje de emergencia solicitado.	Presenta oficio No. B00.01.04.00.01.-0389/2025 de fecha 09/05/2025	
Insecto depredador en estado de huevo empacados en dosis de cm3 por unidad, con al menos 5,000 huevecillos por unidad.	✓	

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2026.

Viabilidad mínima del 85 %	✓	
Homogeneidad en huevos (edad) > 80%	✓	
Contaminantes 0%.	✓	
Espectro de uso: Efectivo en el control de mosquita blanca en cultivo de frijol, gusano cogollero y elotero en maíz. Deberá presentar evidencia documental de su efectividad para el control de las plagas referidas.	✓	
El material biológico debe enviarse en hieleras con gel refrigerante que asegure una temperatura 10-20 °C durante el transporte, asimismo se debe asegurar la alimentación del depredador durante su trasporte y almacenamiento. El tiempo de envío no debe superar las 48 horas.	✓	
El contenedor debe presentar una etiqueta, indicando los datos del proveedor, cantidad enviada de material biológico, cantidad por envase y guía de la mensajería, para fines de trazabilidad y fiscalización.	✓	

Segundo Sobre: Propuesta Técnica		
Primer participante: **CRIBIO, S.A. DE C.V.**		
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Estar inscrito en el directorio de laboratorios reproductores y comercializadores de agentes de control biológico en México. Presentar evidencia documental para verificar permiso de uso y reproducción de *Chrysoperla carnea* emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.	✓	
Las especificaciones técnicas del uso, manejo y resguardo de cada producto biológico que se oferte. Presentar evidencia documental (Ficha Técnica)	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2026.

Presentar resultado de análisis de una muestra de cada lote de producción, emitido por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, con la finalidad de verificar la concentración del biológico y el porcentaje de emergencia solicitado.	✓	
Insecto depredador en estado de huevo empacados en dosis de cm3 por unidad, con al menos 5,000 huevecillos por unidad.	✓	
Viabilidad mínima del 85 %	✓	
Homogeneidad en huevos (edad) > 80%	✓	
Contaminantes 0%.	✓	
Espectro de uso: Efectivo en el control de mosquita blanca en cultivo de frijol, gusano cogollero y elotero en maíz. Deberá presentar evidencia documental de su efectividad para el control de las plagas referidas.	✓	
El material biológico debe enviarse en hieleras con gel refrigerante que asegure una temperatura 10-20 °C durante el transporte, asimismo se debe asegurar la alimentación del depredador durante su trasporte y almacenamiento. El tiempo de envío no debe superar las 48 horas.	✓	
El contenedor debe presentar una etiqueta, indicando los datos del proveedor, cantidad enviada de material biológico, cantidad por envase y guía de la mensajería, para fines de trazabilidad y fiscalización.	✓	

Los participantes **CESAR DANIEL GARZA VALTIERRA y CRIBIO, S.A. DE C.V.,** cumplieron con los requisitos Técnicos, por lo que se procede a la apertura del tercer sobre: Propuesta Económica.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2026.

Tercer Sobre: Propuesta Económica		
Segundo participante: **CESAR DANIEL GARZA VALTIERRA**		
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.	✓	
La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	✓	
Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	✓	
Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.	✓	
Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir	✓	

N.° Partida	Participante	Monto mínimo de la propuesta económica ofertada	Monto Máximo de la propuesta económica ofertada
1	**CESAR DANIEL GARZA VALTIERRA**	**$ 135,520.00**	**$338,800.00**

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2026.

Tercer Sobre: Propuesta Económica		
Segundo participante: **CRIBIO, S.A. DE C.V.**		
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.	✓	
La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	✓	
Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	✓	
Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.	✓	
Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir	✓	

N.° Partida	Participante	Monto mínimo de la propuesta económica ofertada	Monto Máximo de la propuesta económica ofertada
1	**CRIBIO, S.A. DE C.V.**	**$ 116,121.28**	**$295,701.40**

El participante **CESAR DANIEL GARZA VALTIERRA y CRIBIO, S.A. DE C.V.,** presentaron propuesta económica que cumple con los requisitos señalados en las bases del presente procedimiento.

De igual forma se señala que el **acto de Fallo** del presente procedimiento, programado para las 14:00 horas del día 05 de octubre de 2026, se difiere para el día **12 de octubre en punto de la 10:00 horas**; lo anterior derivado del diferimiento del presente acto de presentación y apertura de las proposiciones programado para las 12:00 horas del día 02 de octubre de 2026,

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2026.

y diferido para el día 07 de octubre en punto de la 14:00 horas; mismo que quedó asentado en el acto de Junta de Aclaraciones del procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas número ITP-24-3-03-26, de fecha 29 de septiembre de 2026.

El contenido del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas se difundirá a través de la página de la Instancia Ejecutora, www.cesaveslp.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx..

Así lo acordaron los miembros del CAS del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, dentro del procedimiento **ITP-24-3-03-26**, siendo las 13:12 horas de día 07 de octubre de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en carretera Rioverde a Rayón S/N, Col. Los Frailes, CP 79613, Rioverde, S.L.P.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesaveslp.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 13:12 horas del día su emisión----------.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2026.

A T E N T A M E N T E

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE SAN LUIS POTOSI DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA

Ing. Luis Enrique Santana Vazquez
Jefe de Programa de Fomento Agrícola

POR EL SENASICA

Ing. Leandro Azuara Vásquez
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Ing. Noel Isaí Pérez Robles
Director de Sanidad Vegetal de la SEDARH

POR LA INSTANCIA EJECUTORA COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSI

Lic. Felipe Monsiváis Pinal
Presidente

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA VIGESIMA NOVENA ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSI EJERCICIO FISCAL 2026.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICOS (CAS)
LISTA DE ASISTENCIA

Acta de la Vigésima Novena sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Ejercicio Presupuestal 2026.

RIOVERDE, S.L.P. A 09 DE OCTUBRE DEL 2026 12:05 HORAS

NOMBRE	EMPRESA O DEPENDENCIA QUE REPRESENTA	CARGO	FIRMA
Ing. Luis Enrique Santana Vázquez	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural	Jefe de Programa de Fomento Agrícola	
Ing. Leandro Azuara Vásquez	SENASICA	Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA	
Ing. Noel Isaí Pérez Robles	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH)	Director de Sanidad Vegetal	
Lic. Felipe Monsiváis Pinal	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí	Presidente	